

Informe de Auditoría
2012

Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre 2012.

	Anexos
0 Informe del Auditor Independiente	---
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Actividades	2
Estados de Cambios en el Patrimonio	3
Notas a los Estados Financieros	4
Relación de Cuotas por pagar de Estados Miembros	5
Estado Comparativo de Ingresos y Egresos presupuestados contra reales	6
Estado Comparativo de Otros Ingresos y Egresos Presupuestados contra los reales	7



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

Prof. Héctor Oscar José Pena

Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el estado de actividades y el estado de variaciones en el patrimonio correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del Instituto, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Panamericano de Geografía e Historia al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, así como los resultados de sus actividades y sus cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Otros asuntos

A partir del 1° de enero de 2012 se inició la vigencia de las Normas Internacionales de Auditoría, con base a las cuales emitimos la presente opinión de esta auditoría. Para efecto de la auditoría correspondiente al ejercicio de 2011, la opinión fue emitida conforme a las Normas de Auditoría.

Despacho Munir Hayek, S.C.

C.P.C. y P.C.C.A. Munir Hayek Domínguez

México, D.F. a 6 de junio de 2013

ISO 9001 REGISTERED



DMH is a member of CPAAmerica International
website: www.cpamerica.org

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(dólares americanos) (Nota 2)

ACTIVO	2012	2011	PASIVO	2012	2011
Circulante:			Circulante:		
Caja y bancos (notas 2d y 2e)	\$ 1,069,665	\$ 1,081,237	Acreedores Diversos (nota 8)	\$ 53,112	\$ 42,141
Deudores diversos (nota 6)	61,268	10,180	Pagos a Cuenta Futura Cuotas (nota 9)	9,090	8,628
Almacen de suministros (nota 4)	202	529	Fondos de publicaciones de la Comision de Historia	22,983	23,737
Fijo:			Reserva para Indemnizaciones (nota 2 c)	16,800	4,900
Activo Fijo (nota 5)	-	-	Total Pasivo	101,985	79,406
Diferido:			Patrimonio		
Gastos pagados por anticipado (nota 7)	1,495	238	Fondos Patrimoniales (notas 2 b y 12)	1,030,645	1,012,778
			Total Patrimonio	1,030,645	1,012,778
Total Activo	<u>\$ 1,132,630</u>	<u>\$ 1,092,184</u>	Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 1,132,630</u>	<u>\$ 1,092,184</u>
Cuentas de Orden					
Estados miembros deudores (anexo 5)					
Cuotas del Ejercicio	\$ 102,431	\$ 101,069			
Cuotas de Ejercicios Anteriores	117,700	77,135			
	<u>220,131</u>	<u>178,204</u>			
Desembolsos pendientes de rendicion de cuentas					
Del ejercicio (nota 10)	\$ 20,794	\$ 6,993			
De ejercicios anteriores (nota 10)	3,681	5,109			
	<u>24,475</u>	<u>12,102</u>			
Equipos de operación (nota 5)					
Transporte	\$ 33,487	\$ 44,433			
Cómputo	17,722	20,902			
Mobiliario y Equipo	6,392	6,398			
	<u>57,601</u>	<u>71,733</u>			

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA
ESTADO DE ACTIVIDADES
del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(dólares americanos) (Nota 2)

	2012	2011
Ingresos por cuotas (anexo 6)		
Del ejercicio	\$ 456,094	\$ 457,455
De ejercicios anteriores (nota 2 a)	60,504	85,875
	<u>516,598</u>	<u>543,330</u>
Ingresos Administrativos (anexo 7)		
Intereses	11,225	15,534
Recuperacion de Costos (Publicaciones)	19,973	22,141
Servicios a terceros	-	17,645
Diversos	14,813	11,326
	<u>46,011</u>	<u>66,646</u>
TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	<u>562,609</u>	<u>609,976</u>
Egresos Fondo Regular		
Personal	269,987	264,678
Asistencia técnica, información y difusión y reuniones estatutarias	151,005	180,018
Gastos de operación	24,557	25,220
	<u>445,549</u>	<u>469,916</u>
Egresos fondo administrativo (anexo 7)	30,447	88,641
Desembolsos del ejercicio a rendir cuentas	21,799	6,662
	<u>52,246</u>	<u>95,303</u>
TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO	<u>497,795</u>	<u>565,219</u>
Superávit inicial del ejercicio al 31/XII	64,814	44,758
Menos: Fondos a Reservar del presupuesto del año (nota 11)	54,962	40,492
Superávit Neto del ejercicio al 31/XII	<u>\$ 9,852</u>	<u>\$ 4,266</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Año terminado el 31 de diciembre de 2012
 (dólares americanos) (Nota 2)

	Fondo de Reserva	Fondo Operativo	Fondo Especial	Fondo Presupuestado Reservado	Total
Patrimonio al 31 de diciembre de 2011	\$ 40,812	\$ 196,848	\$ 722,960	\$ 52,158	\$ 1,012,778
Más:					
Incremento fondo reserva	4,206				4,206
Recuperación de fondos			330		330
Más:					
Utilidad en tipo de cambio	1,657				1,657
Proyectos financiados por los fondos			(22,367)	(30,773)	(53,140)
Traspaso a fondos no comprometidos			21,385	(21,385)	-
Patrimonio al 31 de diciembre de 2012	46,675	196,848	722,308	-	965,831
Distribución del resultado del ejercicio 2012 (nota 11)			9,852	54,962	64,814
Total de fondos patrimoniales al 31/XII / 2012	\$ 46,675	\$ 196,848	\$ 732,160	\$ 54,962	\$ 1,030,645

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA (IPGH)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Dólares americanos)

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La creación del IPGH data del 7 de febrero de 1928 en la VI Conferencia Americana realizada por los Ministros de los Estados Americanos en la Habana, Cuba; y a petición del Gobierno mexicano, se determina como sede del IPGH la Ciudad de México.

El Presidente de la República Mexicana, Pascual Ortiz Rubio, mediante decreto de fecha 3 de mayo de 1930, pone a disposición de las Naciones Americanas el edificio que a la fecha sigue utilizando.

La designación del edificio como sede del Instituto, se confirma mediante el acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el IPGH, el día 15 de mayo de 1980, firmado por el Presidente José López Portillo.

En 1949 el IPGH firma un acuerdo con el consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA), por medio del cual se convirtió en su primer organismo especializado; dicho acuerdo, se modificó y firmó de conformidad en la Ciudad de Washington, DC, el 6 de mayo de 1974 el cual a la fecha sigue vigente.

En la XIX Asamblea General del IPGH efectuada del 28 al 30 de octubre de 2009 en Quito, Ecuador se resolvió elegir a las autoridades que ejercerán su cargo hasta la 20 Asamblea General, siendo las siguientes:

Presidente	Prof. Héctor O. José Pena	Argentina
Vicepresidente	M. Sc. Bruce W. Presgrave.	E.U.A.
Secretario General	M.Sc. Santiago Borrero Mutis	Colombia
Presidente Comisión Cartografía	Cart. Alejandra Coll E.	Chile
Presidente Comisión Geografía	Ing. Mario Alberto Reyes I.	México
Presidente Comisión Historia	Dra. María Cristina Mineiro S.	Brasil
Presidente Comisión Geofísica	Dr. Walter Fernández Rojas	Costa Rica

En la 42 Reunión del Consejo directivo del IPGH, que se llevó a cabo en Lima Perú en noviembre de 2010, presentó su renuncia el Ingeniero Antonio Hernández Navarro al cargo de Presidente de la Comisión de Geografía del IPGH, la cual es aceptada en la Resolución 16.

Asimismo, se presentó ante el Consejo Directivo en Lima, Perú la renuncia del Presidente saliente Ing. Mario Reyes Ibarra, según Resolución 15. Los dos fueron elegidos en la 19 Asamblea General del IPGH efectuada en Quito, Ecuador, en el año 2009, para el período 2009-2013.

De acuerdo a lo que se establece en el artículo no. 10 del reglamento de las comisiones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el vicepresidente de la comisión sustituirá al presidente de la misma comisión en caso de ausencia definitiva.

Dado la ausencia del vicepresidente y de la imposibilidad de asumir las funciones de la Presidencia de la Comisión de Geografía; tal como lo marca el reglamento, se informa en la circular con no. de oficio: SG/DA/GEOG-1/211/10 con fecha 8 de diciembre de 2010 que el presidente del Instituto Prof. Héctor Pena se hará cargo de la Presidencia de la Comisión de Geografía de forma interina. Esto hasta que se designe nueva autoridad de acuerdo al procedimiento que se establece en el Reglamento de las Comisiones.

En la 43 Reunión del Consejo Directivo, Santo Domingo, República Dominicana, noviembre, 2011, mediante la Resolución 15, se encomienda al Presidente del IPGH, profesor Héctor O. J. Pena, en su condición de geógrafo para que tenga a cargo las funciones correspondientes a la Presidencia de la Comisión de Geografía hasta la designación del Presidente y Vicepresidente de la Comisión para el periodo 2013-2017, decisión que se tomará en la Reunión de Consulta y la 20 Asamblea General del IPGH, a realizarse en Uruguay en el 2013.

Objetivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geográficos, geofísicos e históricos y los relativos a las ciencias afines de interés para América.

Promover y realizar estudios, y capacitaciones en estas disciplinas.

Promover la cooperación entre los institutos de sus disciplinas en América, y con organizaciones internacionales afines.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron elaborados bajo la base de efectivo cobrado y pagado con el fin de registrar los ingresos y los egresos que la operación determina.

La contabilidad, así como los registros y estados financieros que emite, son elaborados utilizando como moneda el dólar de los Estados Unidos de América. (Al 31 de diciembre de 2012 \$ 12.75 pesos por 1 dólar)

a) Ingresos por cuotas

El renglón de ingresos por cuotas, constituye la fuente primordial de obtención de recursos del IPGH. En el año 2012, la recuperación extraordinaria de cuotas de ejercicios anteriores fue de \$ 60,504 dólares. Existe atraso en el pago de las mismas, que al cierre del ejercicio es de \$220,131 dólares. Este importe incluye: \$102,431 dólares del ejercicio 2012 y \$117,700 dólares de ejercicios anteriores.

Como se indica en el reglamento financiero del Organismo, en los artículos 27, 28 y 29:

Art. 27. “El Secretario General está autorizado para iniciar gestiones conducentes a obtener el pago de cuotas atrasadas de los Estados Miembros y proponer al Consejo Directivo el proyecto de convenio que se haya estudiado, de común acuerdo, con las autoridades del Estado Miembro deudor.”

Art. 28. “Los Estados miembros que a la fecha de iniciación de la Asamblea General estén al día o adeuden hasta una cuota, tendrán derecho a que sus nacionales sean electos en cargo de autoridad del IPGH.”

Art. 29. “Los Estados Miembros que no hayan pagado sus contribuciones durante más de cinco periodos, no tendrán derecho a votar en las reuniones del Instituto. Asimismo, perderán el derecho a la aprobación de sus Proyectos y cualquier otro beneficio.”

Así mismo en la 43 Reunión del Consejo Directivo realizado en República Dominicana en noviembre de 2011, se acordó la condonación de la deuda de Haití por el terremoto que sufrieron en enero de 2010, eximiéndolo del pago de las mismas hasta el año 2013.

b) Patrimonio

Los cambios registrados en la situación patrimonial del IPGH durante el ejercicio en revisión se muestran en el Anexo 3.

Fondo Bibliográfico José Toribio Medina del IPGH.

Con fundamento en el escrito emitido por la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos el 20 de marzo de 1997, en el numeral 1. indica: “El Gobierno de México, a través de la E.N.A.H. asumirá la administración del “Fondo Bibliográfico José Toribio Medina del IPGH” consistente en:

- a) Colecciones y libros de biblioteca.
- b) Colecciones y revistas de series y Hemeroteca.

De acuerdo con el contrato de comodato firmado el 30 de agosto del 2002 por las autoridades del IPGH, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y de la

Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), se hizo entrega a la ENAH del Fondo Bibliográfico para lo cual ésta elaboró un inventario, con el objeto de salvaguardarlo íntegramente.

Por medio de este contrato de comodato, se otorgó en forma gratuita y por un periodo indefinido el uso y administración del fondo bibliográfico “José Toribio Medina” del IPGH.

El fondo inicial que fue entregado constaba de: 184,412 publicaciones periódicas, 34,089 libros y 4,590 materiales especiales. Lo que da un total de 223,091 volúmenes.

Posteriormente se han efectuado entregas resultando al 31 de diciembre de 2012, un fondo total de 230,436 volúmenes, los cuales se integran de: 191,748 publicaciones periódicas, 34,089 libros, 4,594 materiales especiales y 5 discos compactos.

La entrega en comodato para uso y administración de este fondo, tiene la única finalidad de que se le administre y se ponga a la consulta del público en general en la biblioteca de la ENAH. Por lo que el IPGH, tiene la responsabilidad de vigilar que se cumpla con este precepto y verificar que el fondo bibliográfico se conserve en buen estado.

Dentro del programa de trabajo de auditoría del ejercicio en revisión, se efectuó una visita a las instalaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con el fin de verificar en forma directa el control y uso que se le está dando al acervo bibliográfico.

Al respecto se comprobó que el acervo del fondo bibliográfico se encuentra ubicado en forma adecuada, en unas instalaciones especiales, diseñadas para su control y uso; y que los diferentes volúmenes están a la disposición de las personas que los requieran; sin embargo nuevamente se observó que debido a la falta de personal, no se ha concluido con el registro de todo el acervo bibliográfico en el sistema.

Al cierre del ejercicio de 2012, no se tenía la valoración estimada de este acervo bibliográfico, por lo que no se ha incluido el valor determinado en los registros contables como parte del patrimonio del Instituto.

Tal y como se indicó en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2009, en el momento en que sea viable, sería importante efectuar el avalúo del Acervo Bibliográfico del IPGH.

Como se recordará, se consideró no viable realizar el gasto en el corto plazo para realizar el avalúo del Acervo Bibliográfico. El asunto está pospuesto hasta el momento en que sea indispensable relacionar el valor del Fondo con un requerimiento financiero en que se haga necesaria la actualización del valor patrimonial del IPGH, incluido el valor del Fondo Bibliográfico.

A esta fecha no se ha efectuado el avalúo del Fondo Reservado, ya que en el año 2006 el presupuesto del mismo ascendía a \$1,200 miles de pesos mexicanos (US\$97,561.00 aproximadamente).

Se hace referencia a la cláusula novena del contrato de comodato, ya que en ninguna instancia del mismo, se menciona o indica que el fondo entregado debiera ser valuado; por lo que haciendo uso de esta cláusula pudiera tener un efecto positivo en la solicitud.

Al respecto se transcribe el texto de la cláusula novena para su comentario:

“Amigable Composición”

“Este contrato es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos por las partes de común acuerdo, cuyas resoluciones serán inapelables.”

c) Fondo de reserva

Como se indica en el artículo 42 del Reglamento Financiero del IPGH, “El Fondo de Reserva se constituye con el propósito de hacer frente al pago de indemnizaciones al Personal de la Secretaría General que deje de prestar sus servicios al IPGH. El monto de este Fondo estará determinado por el importe aproximado de esas indemnizaciones”. En la actualidad se integra únicamente con el importe de las bonificaciones por reconocimiento de servicios.

Al 31 de diciembre de 2012, el importe del fondo de reserva para absorber pagos por este concepto asciende a la suma de \$ 46,675 dólares. (\$ 40,812 dólares en 2011).

Indemnizaciones por despidos.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo de la República Mexicana, el IPGH tiene una responsabilidad por el pago de indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos sin causa justificada.

Prima de antigüedad

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el personal del IPGH, con una antigüedad de 15 años o más, tiene derecho en el momento de su separación, a una compensación equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio. (dicho salario no excederá de dos veces el salario mínimo general de la zona, vigente a la fecha de retiro).

Los trabajadores que sean despedidos injustificadamente o que fallezcan, tienen derecho a la prima de antigüedad, determinada de conformidad con el número de años que hayan trabajado para el IPGH, aun cuando tengan menos de los quince años señalados por la Ley.

Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012

Anteriormente, el IPGH tenía establecida la política de considerar los pagos por indemnizaciones para despidos y la prima de antigüedad, como gastos normales del ejercicio en que dichos eventos ocurrieran.

Con el objeto de cubrir dichos gastos por indemnizaciones y esperando que cada año aumente dicho importe, en el ejercicio de 2008, se incluyó en el presupuesto un importe de \$ 2,770 dólares y se reconoció el pasivo por dichos eventos. La cifra al cierre del ejercicio 2009 asciende a \$ 7,116 los cuales fueron utilizados en 2010 por concepto de pago de finiquitos; al finalizar el ejercicio auditado la cuenta termina sin saldo. Durante el ejercicio de 2011 se retomó nuevamente la creación de dicho fondo por un monto de \$4,900 dólares, al 31 de diciembre de 2012 la cuenta presenta un saldo de \$ 16,800 dólares.

d) Efectivo e inversiones temporales.

El efectivo mostrado en los estados financieros al cierre del ejercicio, se obtuvieron utilizando tipos de cambio determinados por el IPGH de forma temporal considerados en el momento del registro de las operaciones. Estos tipos de cambio los proporciona la banca que atiende a los Organismos Internacionales y Embajadas.

Banco	No. de cuenta	Tipo	Moneda	Importe dlls. americanos
Oas Staff Federal Credit Union	7171	Cuenta especial	Dólares	\$ 195,311
Inbursa, S.A.	15001970027	Cuenta empresarial	Dólares	19,242
Inbursa, S.A.	15001970019	Cuenta empresarial	Pesos	32,754
HSBC México, SA	00199153132	Cuenta maestra	Pesos	19,648
HSBC México, SA	00199305252	Cuenta especial	Dólares	50,661
HSBC México, SA	6250872670	Cuenta de Inversión diaria	Pesos	<u>12,685</u>
Subtotal Bancos				\$ 330,301
Caja				\$ <u>897</u>
Total Bancos y Caja				\$ <u>331,198</u>

e) Depósitos a plazo fijo

Están representados por los siguientes instrumentos:

Banco	No. de cuenta	Tipo	Moneda	Importe dólares americanos
Oas Staff Federal Credit Union	7171	Plazo fijo	Dólares	\$ 511,016
HSBC México, SA	7091	Plazo fijo	Pesos	<u>227,451</u>
Total Plazo Fijo				\$ <u>738,467</u>
Total de depósitos				\$ <u>1,069,665</u>

En el Oas Staff Federal Credit Union, se tienen certificados de depósito con los siguientes importes:

Fecha de inversión	Fecha de vencimiento	Plazo	Importe
2-agosto-2012	2-febrero-2013	6 meses	\$ 100,553
2-febrero-2012	2-febrero-2013	12 meses	100,892
24-febrero-2012	24-febrero-2013	12 meses	106,262
20-marzo-2012	20-marzo-2013	12 meses	100,606
27-julio-2012	27-julio-2013	12 meses	<u>102,703</u>
		Total de certificados	<u>\$ 511,016</u>

3. SITUACIÓN FISCAL

La situación fiscal del IPGH está fundamentada en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas que entre otros artículos establece los lineamientos de actuación de las Representaciones Diplomáticas, como lo marca el artículo II. referente a Bienes, Fondos y Haberes, en la sección siete de dicho artículo indica que “las Naciones Unidas, así como sus bienes, ingresos y otros haberes estarán:

- a) Exentas de toda contribución directa; entendiéndose, sin embargo, que las Naciones Unidas no podrán reclamar exención alguna por concepto de contribuciones que, de hecho, constituyan una remuneración por servicios públicos”.

Referente a la reglamentación fiscal de la sede del IPGH (México), el Código Fiscal de la Federación en las Disposiciones Transitorias 1998 en la fracción V. Establece Beneficios Fiscales y Exenciones para Misiones Diplomáticas y Consulares, y al respecto indica “Las misiones Diplomáticas y consulares, así como los agentes diplomáticos y consulares de carrera, debidamente acreditados ante el gobierno mexicano, gozarán de los beneficios fiscales y exenciones de conformidad con los tratados internacionales de los que México sea parte o en la medida en que exista reciprocidad. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá reglas de carácter general que regulen los montos, plazos y condiciones de aplicación de dichos beneficios y exenciones, así como las devoluciones de impuestos que haya lugar”.

El artículo 104 de la Carta de las Naciones Unidas, establece “Que la Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros de la personalidad jurídica que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus fines.”

El artículo 105 de la carta de referencia “establece que la Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros de las prerrogativas e inmunities necesarias para la realización de sus fines, y que los representantes de los miembros de la Organización y los miembros de ésta, gozarán asimismo de las prerrogativas e inmunities necesarias para ejercer con independencia sus funciones en relación con la Organización.”

4. ALMACÉN DE SUMINISTROS Y OTROS

a) Almacén de papel

El importe mostrado en los estados financieros es por compras de papel para la impresión de obras del IPGH. Estos importes se aplicarán a la cuenta del gasto correspondiente cuando sean utilizados. El importe del inventario está valuado al costo de adquisición.

b) Almacén de publicaciones

El almacén contiene publicaciones acumuladas de diferentes años –editadas por el IPGH- y que se utilizan para fines de promoción, difusión y venta.

El importe del inventario al 31 de diciembre de 2012 no está registrado en la contabilidad, al cierre del ejercicio contiene unidades 29,181 (28,712 en 2011) con importe de \$ 34,753 dólares. El procedimiento de valuación utilizado es el de asignar un dólar por cada libro editado hasta el año 2011 (\$ 28,371 dólares) al cierre del ejercicio de 2011; por los libros impresos a partir del presente año se asigna el costo de acuerdo a los gastos reales de emisión (\$ 6,382 dólares).

5. ACTIVO FIJO

El último inventario valuado de los activos fijos se efectuó al 1 de diciembre de 1997; los importes determinados en esta valuación se han utilizado para actualizar las cifras desde esa fecha hasta el cierre del ejercicio 2012, considerando las adquisiciones y bajas correspondientes, y los siguientes porcentajes de depreciación:

Equipo	2009	2010	2011	2012
Equipo de cómputo	33%	33%	33%	33%
Mobiliario y Equipo	10%	10%	10%	10%
Equipo de Transporte	20%	20%	20%	20%

Este importe no se refleja en los estados financieros desde el cierre de 1994. El procedimiento actual de registro de los activos fijos adquiridos de 1995 al cierre de 2012, es de aplicarlos directamente al gasto del periodo.

En la 69 Reunión de Autoridades del mes de junio de 2008, se presentó solicitud de autorización para disponer del fondo especial no comprometido, para realizar los trabajos de valuación de los activos fijos de la sede del IPGH, por un monto de \$5,000 dólares, esta valuación se pretende realizar durante el ejercicio de 2013..

6. DEUDORES DIVERSOS

El saldo al 31 de diciembre de 2012, se encuentra integrado en un 100% por los préstamos otorgados al personal del IPGH, tomados de su fondo de retiro:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
03-01-00	Deudores Diversos	\$ 36,741	60%
03-02-00	Funcionarios y empleados	0	0%
03-03-00	Préstamos s/ fondo	<u>24,527</u>	40%
		<u>\$ 61,268</u>	100%

7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de la cuenta se encuentra integrado por el depósito en garantía efectuado a la Estación de Servicio Observatorio, S.A por \$238 y un subsidio de anticipo de rentas al Secretario General por \$1,257:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
03-01-00	Deudores Diversos	\$ 36,741	60%
03-02-00	Funcionarios y empleados	0	0%
03-03-00	Préstamos s/ fondo	<u>24,527</u>	40%
		<u>\$ 61,268</u>	100%

8. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de la cuenta se integra de la siguiente forma:

Acreedores Diversos	MONTOS
CUOTAS AL SEGURO SOCIAL	\$ 1,932
UNEP-ACUERDO CON IPGH	5,773
INTERESES FDO RETIRO	179
IGN ESPAÑA-EXPOS. AMERICA	9,355
GSDI-BOLETINES	32,570
CUOTAS SOCIO COOPERADOR	300
FONDOS PARA PROYECTOS	3,000
SOBRANTE VENTA PUBLICACIONES	<u>3</u>
TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS	<u>\$ 53,112</u>

9. PAGOS A CUENTA DE FUTURAS CUOTAS

Dentro de este rubro se incluyen las cuotas pagadas por adelantado por un importe de \$9,090 dólares de los siguientes países:

ESTADOS AFILIADOS	IMPORTE
PARAGUAY	<u>\$ 9,090</u>
Total de pagos a cuenta de futuras cuotas	<u>\$ 9,090</u>

10. DESEMBOLSOS PENDIENTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El importe de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012, se integra de la siguiente manera:

País	Proyecto	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
Correspondientes al ejercicio de 2012			
El Salvador	- Estudio del vulcanismo monogenético de la Caldera de Llapango: aportes al análisis de la amenaza volcánica en el noreste del área metropolitana de San Salvador y alrededores del lago Ilopango.		\$ 656
Chile	- Cartografía de la movilidad cotidiana, espacios subjetivos y problemas urbanos.	\$ 980	
	- Impacto de la globalización en el paisaje rural de Argentina y Chile: incidencia en el turismo rural	4,396	
	- Generación de cartografía táctil y material didáctico para la comprensión del calentamiento global y su relación con desastres naturales.	<u>4,611</u>	9,987
Estados Unidos	- Estudio preliminar sobre diferencias etnofisiográficas y mapas de perspectivas de peligros volcánicos de las comunidades alrededor del volcán de Santa Ana (El Salvador).		1,730
Argentina	- Territorio, recursos naturales y ambientes: hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica, Haití, Paraguay y Uruguay.		727
Ecuador	- Adaptación de la experiencia argentina para encontrar espectros sísmicos en el centro de norte de Quito.		1,875
México	- Primer taller Panamericano de Geomagnetismo (PANGEO)		195
Colombia	- Desarrollo de una herramienta de gestión de metadatos geográficos conforme al Perfil Latinoamericano de Metadatos Geográficos (LAMP)		5,624
	Total		<u>\$ 20,794</u>
Correspondientes a ejercicios anteriores			
Costa Rica	Aplicaciones de los índices del paisaje para evaluar conectividad ecológica en áreas de amortiguamientos.		\$ 2,812
República Dominicana	Historia de las áreas protegidas de República Dominicana.		178
Venezuela	Curso de Planificación y Ordenamiento del Territorio.		<u>691</u>
	Total		<u>\$ 3,681</u>

11. FONDOS RESERVADOS

Al cierre de las operaciones del ejercicio 2012, se aplicó al fondo del presupuesto reservado del IPGH, los siguientes importes:

COMISIÓN	IMPORTE
Cartografía	\$ 9,165
Geografía	12,000
Historia	19,497
Geofísica	<u>14,300</u>
Total del Fondo del Presupuesto Reservado	<u>\$ 54,962</u>

12. FONDOS PATRIMONIALES

La integración de este concepto al cierre del ejercicio es el siguiente:

CUENTA	2012	2011
Fondo de Reserva	\$ 46,675	\$ 40,812
Fondo Operativo	196,848	196,848
Fondo de Presupuesto Reservado	54,962	52,158
Fondo Especial	<u>732,160</u>	<u>722,960</u>
Total de Fondos Patrimoniales al 31 de diciembre de 2012	\$ <u>1,030,645</u>	\$ <u>1,012,778</u>

Fondo operativo.- El reglamento financiero en su artículo 44 cita lo siguiente:

“El Fondo Operativo se constituye con el propósito de atender contingencias presupuestarias del Instituto y para facilitar el manejo financiero de los Proyectos. El monto de este fondo no podrá exceder a un 25% del importe del presupuesto de ese año”.

Posteriormente según 41 Reunión del Consejo Directivo, exponiendo como principal motivo que el Fondo Operativo fue constituido con el propósito de atender contingencias presupuestarias; se resolvió incrementar el porcentaje de dicho fondo al 35% del importe del Fondo Regular.

De acuerdo a lo que se indica en el artículo 44 reformado, el importe de este fondo, se encuentra de conformidad con el 35% máximo reglamentado.

Concepto	Importe	Importe fondo	%
Presupuesto Fondo Regular	\$ 562,424	\$ 196,848	35

Fondo especial.- Éste se encuentra regulado en el Reglamento Financiero del IPGH, en su artículo 41. “El Fondo Especial se constituye con cualquier ingreso que, por concepto de cuotas, exceda al Fondo Regular y será utilizado para proyectos especiales aprobados por el Consejo Directivo o Asamblea General. El Secretario General queda autorizado a deducir del Fondo de Proyectos Especiales hasta un 5% del monto de cada uno de los Proyectos para aplicarlo como gastos de administración”. Para el año 2012 este fondo se integra por los siguientes conceptos:

Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012

CONCEPTO	IMPORTE
Total del Fondos Especiales no comprometidos	\$ 599.194
Fondos especiales comprometidos:	
Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020.	410
Conferencias GSDI, INSPIRE 2013 y otras	8,006
Valuación de los activos fijos de la sede del IPGH.	5,000
Formulación y gestión de proyectos.	13,233
Laboratorio Panamericano para la Observación de Desastres Naturales.	22,200
Envío libros de la Comisión de Historia.	1,271
Distribución de la publicación América: Contacto e Independencia.	1,375
Diseño pagina WEB.	3,201
Apoyo a Belice para implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales.	5,884
Software para la ENAH.	15,000
Asesoría para la preparación de proyectos.	5,000
Mantenimiento edificio sede del IPGH	17,366
Apoyo a Haití	4,168
Conmemoración del 85 aniversario del IPGH	10,000
Apoyo Reunión GSDI 14/FIG 13	6,000
Curso IMPSRT del IGN de España (Convenio noviembre 2005)	<u>5,000</u>
Total Fondos Especiales Comprometidos	\$ 123,114
Estado del Fondo Especial al 31 de diciembre 2012	<u>\$722,308</u>

En el ejercicio de 2012, se obtuvo un superávit de \$9,852 dólares, lo que generó una cantidad mayor de recursos disponibles en el corto plazo; por lo que es necesario recomendar el manejo prudente de los recursos del fondo especial no comprometido, el cual asciende a \$599,194 dólares al 31 de diciembre de 2012, tomando en cuenta el comportamiento histórico en el pago de las cuotas de aportación de los estados miembros y debido, a que éste fondo apoya el manejo y las operaciones de la Secretaría General durante los ejercicios posteriores, en los que se presentan bajos ingresos en el fondo regular, resultando con ello un déficit en dichos ejercicios.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA
RELACION DE CUOTAS POR PAGAR DE ESTADOS MIEMBROS
al 31 de diciembre de 2012

(dólares americanos) (Nota 2)

Paises Miembros	Cuotas por Cobrar al 31 de dic 2012	Cuotas de 2012	De Ejercicios Anteriores
Argentina	\$ 1,306.00	\$ 1,306.00	\$ -
Belice	22.00	22.00	-
Bolivia	11,713.00	3,900.00	7,813.00
Brasil	129,804.00	64,896.00	64,908.00
Colombia	24.00	24.00	-
Costa Rica	78.93	78.93	-
Chile	pagado		-
Ecuador	4.00	4.00	-
El Salvador	13.00	13.00	-
Estados Unidos	pagado		-
Guatemala	24.00	24.00	-
Honduras	13.40	13.40	-
México	pagado		-
Nicaragua	48,843.28	3,900.00	44,943.28
Panamá	pagado		-
Paraguay (1)	pagado		-
Perú	13.00	13.00	-
República Dominicana (2)	pagado		-
Uruguay	3,912.00	3,900.00	12.00
Venezuela	24,360.00	24,336.00	24.00
Total	\$ 220,130.61	\$ 102,430.33	\$ 117,700.28

(1) Paraguay US\$ 9,089.74 a cuenta de futuras cuotas

(2) República Dominicana US\$ 0.10 a cuenta de futuras cuotas

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA
ESTADO COMPARATIVO DE OTROS INGRESOS Y EGRESOS
PRESUPUESTADOS CONTRA LOS REALES
al 31 de diciembre de 2012.

(dólares americanos) (Nota 2)

Fondo Administrativo Cuentas	Al 31 de diciembre de 2012		
	Presupuestados	Reales	Diferencias + (-)
Ingresos Fondo Administrativo			
Intereses ganados	\$ 5,000	11,225	\$ (6,225)
Publicaciones	15,000	19,972	(4,972)
Diversos	<u>10,000</u>	<u>14,814</u>	<u>(4,814)</u>
Total de ingresos del fondo administrativo	<u>\$ 30,000</u>	<u>\$ 46,011</u>	<u>\$ (16,011)</u>
 Egresos Fondo Administrativo			
Viáticos	3,300	3,307	(7)
Gastos de viaje	300	355	(55)
Pasajes	500	577	(77)
Gastos varios	100	119	(19)
Servicio postal	100	46	54
Adquisición de equipo	2,000	2,178	(178)
Diversos	<u>23,700</u>	<u>23,865</u>	<u>(165)</u>
Total de egresos del fondo administrativo	<u>\$ 30,000</u>	<u>\$ 30,447</u>	<u>\$ (447)</u>
 Excedente de ingresos sobre egresos del fondo administrativo		<u>\$ 15,564</u>	